



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO POLITÉCNICO DE 14 DE JUNIO DE 2018.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, Ing. Tarquino Sánchez, Dr. Luis Alberto Celi, Dr. Víctor Hugo Hidalgo, Ing. María Cristina Torres, Dr. José Lucio, Ing. Raúl Córdova, Dr. Ericsson López, Sr. Paúl Bedón y Sr. Byron Caiza.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón, Presidente de Consejo Politécnico, instala la sesión.

Se da lectura al orden del día.

1. Informes de la Dirección de Asesoría Jurídica y de Talento Humano;
2. Conocimiento de los informes de las comisiones conformadas dentro de los procesos disciplinarios (resolución No. 127)
3. Convocatoria a elecciones de representantes de los estudiantes ante Consejo Politécnico;
4. Coevaluación de la gestión del Personal Académico;

Punto 1.

Se da lectura al memorando Nro. EPN-DTH-2018-1417-M, de 14 de junio de 2018, suscrito por el Econ. Luis Eduardo Cadena Director de Talento Humano, con asunto "Informe Técnico supresión de partidas", al cual se adjunta el Informe Técnico No. DTH-306-2018, Proceso de Optimización de Talento Humano, el cual había sido requerido por el Consejo, y se lo da por conocido.

Punto 2.

Se da lectura al Informe de la Subcomisión Especial conformada mediante resoluciones de Consejo Politécnico Nro. 127 y 134, para llevar procesos disciplinarios instaurados a





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



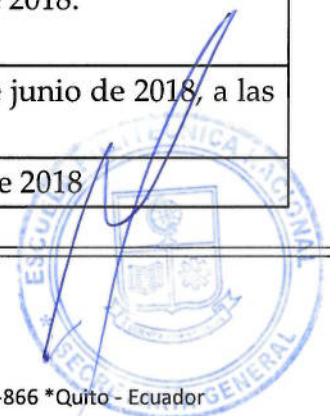
estudiantes de carrera, elaborado con fecha 8 de junio de 2018, y suscrito por los miembros de la comisión Ing. María Soledad Jiménez, Ing. Homero Barragán, Ing. Henry Paz, Sr, Roberto Torres, Srta Andry Vela; se lo da por conocido, y se decide que en una próxima sesión de Consejo Politécnico se adoptará una resolución al respecto.

Se da lectura al Informe de la Subcomisión Especial conformada mediante resoluciones de Consejo Politécnico Nro. 127 y 134, para llevar procesos disciplinarios instaurados a estudiantes de nivelación, elaborado con fecha 8 de junio de 2018, y suscrito por los miembros de la comisión Ing. Fausto Oviedo, Ing. María Fernanda Orquera, Ing. Willan Monar, Srta. Paola Jácome y Sr. Martín Enríquez; se lo da por conocido, y se decide que en una próxima sesión de Consejo Politécnico se adoptará una resolución al respecto.

Punto 3.

188. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Colegios Electorales, para designar a los Representantes de Profesores, Estudiantes y de los Servidores y Trabajadores; y, Rectores de los Institutos y Conservatorios Superiores a la Asamblea del Sistema de Educación Superior, en el Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, se **RESUELVE** por unanimidad convocar a elecciones de dos representantes principales y dos representantes alternos de los estudiantes ante Consejo Politécnico; tres representantes principales y tres representantes alternos de los estudiantes ante Consejo de Docencia; dos representantes principales y dos representantes alternos de los estudiantes ante Consejo de Investigación y Proyección Social; y un delegado de los estudiantes con su respectivo alterno para conformar el "Colegio Electoral de estudiantes de las Escuelas Politécnicas Públicas", para el día viernes 20 de julio de 2018 desde las 08h00 hasta las 18h00, con el siguiente calendario:

Convocatoria a elecciones	Jueves 14 de junio de 2018.
Publicación del Registro Electoral	Martes 19 de junio 2018.
Observaciones al Registro Electoral	Hasta el Jueves 21 de junio de 2018, a las 17h00.
Publicación del Registro Electoral definitivo	Viernes 22 de junio de 2018.
Recepción de documentos e inscripción de candidatos	Hasta el viernes 29 de junio de 2018, a las 17h00.
Calificación de candidatos	Miércoles 4 de julio de 2018





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Impugnaciones	Hasta el viernes 6 de julio de 2018, a las 17h00.
Reinscripción de candidatos	Hasta el miércoles 11 de julio de 2018 a las 17h00
Calificación definitiva de candidatos	Viernes 13 de julio de 2018
Campaña	Desde las 07h00 el lunes 16 de julio de hasta las 18h00 del jueves 19 de julio de 2018.
Elecciones	Viernes 20 de julio de 2018 desde las 08h00 hasta las 18h00

La Junta Electoral que organizará y dirigirá el presente proceso electoral está conformada por:

Profesor Presidente:	Dr. Edwin Vera.
Profesor Miembro:	Dra. Sandra Sánchez.
Delegado del Rector:	Mat. Alejandro Araujo.
Estudiante Miembro:	Sr. Christian Proaño.
Trabajador Miembro:	Sr. Miguel Sarmiento.
Profesor Miembro (alterno):	Ing. Carlos Romo.
Estudiante Miembro (alterno):	Srta. Shirley Jazmín Heredia Alomoto.
Trabajador Miembro (alterno):	Sra. Patricia Corella.

La Secretaría de la Junta estará a cargo de la Secretaría General de la EPN.

Punto 4.

189. Se **RESUELVE** por unanimidad aprobar el Procedimiento de Evaluación de Desempeño de la Gestión de Autoridades Académicas de la EPN, documento que es parte integrante de la presente acta.

El señor Rector presentará, en una próxima sesión, los formatos para que las autoridades académicas remitan las evidencias de sus actividades.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de Consejo Politécnico levanta la sesión, siendo las 17h00 del martes 18 de junio de 2018.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón, Rector. MSc.

Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia. MBA.

Dr. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.

Dr. Víctor Hugo Hidalgo, Representante Alterno de los Profesores.

Ing. María Cristina Torres, Representante Alterna de los Profesores. MSc.

Dr. José Lucio, Representante Alterno de los Profesores.

Ing. Raúl Córdova, Representante Principal de los Profesores. MSc.

Dr. Ericsson López, Representante Principal de los Profesores.

Sr. Paúl Bedón, Representante Principal de los Estudiantes.

Sr. Byron Caiza, Representante Principal de los Servidores y Trabajadores.

Asistió también el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica.

Participó con voz el señor Carlos Nogales, Presidente de la FEPON.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el jueves 14 de junio de 2018.

Las presentes resoluciones de Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese. – Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL



***El acta que antecede fue aprobada mediante resolución de Consejo Politécnico No. 191 adoptada en sesión ordinaria del 19 de junio de 2018.**